

**APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS, BASES TECNICAS Y ANEXOS DE LICITACION PÚBLICA, PARA LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE PERSIANAS ROLLER PARA LA OFICINA DE LA INSPECCIÓN COMUNAL DE MAIPÚ.**

**EXENTA N° 180**

**Santiago, 17 de Junio de 2018**

**VISTOS:**

1.- Lo dispuesto en el Art. 5°, letra f) del D.F.L. N° 2 de 1967, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social.

2.- La Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República.

3.- La Resolución Exenta N°202 de 14 de marzo de 2005, que delega en el Director Regional del Trabajo facultades que indica.

4.- Lo dispuesto en el Art. 8 letra d) de la ley 19.886, en relación a lo dispuesto en el Art. 10 N° 4 del DS 240 de marzo de 2004, del Ministerio de Hacienda, Reglamento de la Ley de compras y contrataciones públicas.

5.- La Resolución N° 210, de fecha 21 de abril de 2014 del señor Director del Trabajo, que nombra como Director del Trabajo de la Región Metropolitana Poniente a Don Jorge Meléndez Cordova.

6.- Formulario de solicitud de compras regional N° 115, de fecha 09 de Mayo de 2019, del Director Regional del Trabajo Regional Metropolitana Poniente;

**CONSIDERANDO:**

1.- Que, la Dirección Regional del Trabajo de la Región Metropolitana Poniente, requiere adquirir e instalar persianas roller para la Inspección Comunal de Maipú ubicada en Avenida Pajarito N° 3271 Locales 3, 4 y 5, Maipú

2.- Que, revisado el catálogo de productos y servicios publicados en la tienda virtual chilecompras express del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) se concluye que el servicio requerido no se encuentra disponible en la modalidad de convenio marco de la Dirección Chilecompras.

**RESUELVO:**

1.-**APRUEBANSE** las bases Administrativas y Técnicas de la propuesta pública para la contratación del **“Adquisición e instalación de persianas verticales roller duo blancas para la Inspección Comunal de Maipú en edificio ubicado en Av. Pajaritos N° 3271, Maipú”** documentos que forman parte integrante de la presente Resolución.

2.- **DESIGNASE** como comisión encargada de la apertura de las propuestas y revisión de los antecedentes administrativos a los funcionarios a contrata de la Unidad Regional de Administración y Finanzas, quienes junto con su labor asignada entregarán antecedentes a la comisión evaluadora.

3.- **DESIGNASE** como comisión encargada de la evaluación de las propuestas, a los funcionarios de la Dirección Regional del Trabajo de la Región Metropolitana Poniente, como sigue: Señora Coordinadora Regional de Atención de Usuarios; Señorita Coordinadora Regional de Gestión; y señor, Coordinador Inspectivo, todos de calidad jurídica contrata, quienes en caso de no poder concurrir serán reemplazados por los funcionarios/as que le subroguen, según corresponda.

4.- **PUBLIQUESE**, el llamado a licitación a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)



**JORGE MELENDEZ CORDOVA**  
**DIRECTOR REGIONAL DEL TRABAJO**  
**REGIÓN METROPOLITANA PONIENTE**

  
FOB/cbq

Distribución:

- Unidad Regional Administración y Finanzas
- Of. Gestión Documental DRT